



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CÍA. LTDA.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. ANTECEDENTES

La empresa Consultora Biotaseg Biotaconsul Cía. Ltda., constituida en Ecuador desde el año 2015 bajo el título de Compañía de Responsabilidad Limitada, tiene su domicilio en el Pasaje Málaga N24-687 y Avenida Coruña.

La actividad principal de la empresa es la prestación de servicios de consultoría ambiental, como estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, fichas ambientales, etc. La empresa es una entidad que no tiene obligación pública de rendir cuentas; publica sus Estados Financieros con el propósito de información general para usuarios internos y externos.

Los estados financieros del año 2015 han sido preparados de conformidad a la norma internacional NIIF para PYMES. La empresa. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 2. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. CONCEPTOS

ACTIVOS: Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

PASIVOS: Obligación presente de la entidad, surgido a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO: Valor residual del activo de la entidad, una vez deducido todos sus pasivos



INGRESOS: Incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de entradas o incremento de los activos o disminución de los pasivos de las que resultan incrementos en el patrimonio con excepción de las contribuciones de los socios.

GANANCIA: son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

GASTOS: Disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de salidas o agotamiento de los activos, o incurrir en pasivos que disminuyen el patrimonio, distintos de los relativos a los distribuidos a los socios.

PÉRDIDAS: Son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que puede surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

RENDIMIENTO: Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período en el que se informa.

RESULTADO INTEGRAL TOTAL y RESULTADO: Se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

RECONOCIMIENTO: Proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

MEDICIÓN: Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

COSTO HISTÓRICO ACTIVOS: Importe de Efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo al momento de su adquisición.



COSTO HISTÓRICO PASIVOS: Importe de lo recibido en efectivo o equivalente de efectivo, o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

VALOR RAZONABLE: Importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.2. PRINCIPIOS GENERALES

2.2.1. Principio de devengo.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a la prestación de servicios. Los gastos son reconocidos en el momento que se generan.

2.2.2. Principio de Medición con Base al Costo (Reconocimiento Inicial).-

Los activos adquiridos son registrados al costo histórico, es decir al importe de efectivo pagado o a valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Los pasivos incurridos son registrados al costo histórico, es decir el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento que se incurre en ella.

2.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios deben ser presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.- Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

2.5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR.- Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Son registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, mientras que las mejoras



de importancia se capitalizan en la cuenta Propiedades de Inversión por Terrenos y Edificios. Los activos fijos son depreciados con el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada.

- 2.7. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.
- 2.8. **PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el Código de Trabajo, se reconoce un pasivo y un gasto por el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta por participación a los trabajadores.
- 2.9. **IMPUESTO CORRIENTE.-** El impuesto a pagar corriente se basa en la utilidad tributaria (gravable), se reconoce un pasivo por el 22% de dicha utilidad.
- 2.10. **JUBILACIÓN PATRONAL.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por una empresa debidamente calificada, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.
- 2.11. **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.-** Los ingresos por venta de servicios, se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del Gobierno. Los ingresos por venta de activos fijos, se reconocen en base a la medición del principio de realización.
- 2.12. **COSTOS Y GASTOS.-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



2.13.COSTOS POR PRÉSTAMOS.- Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.14.ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.- La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. FUENTES CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

3.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos por actividades ordinarias	
	(US\$.)
Servicios de Consultoría Ambiental	<u>18.300,00</u>

3.2. OTROS INGRESOS

Durante el año 2015 no se registraron otros ingresos diferentes los de actividades ordinarias.

3.3. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar es el siguiente:

	(US\$.)
Clientes por cobrar	3.300,00

Los saldos expresados corresponden a: cuentas por cobrar a clientes por servicios facturados.

3.4. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES

Un detalle de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	(US\$.)
Jubilación Patronal al 31/12/15	78.00
Indemnizaciones Laborales 31/12/15	35.00



3.6 RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES

De acuerdo a las leyes laborales en vigencia todos aquellos empleados que se retiren después de 25 años de servicio en la misma institución tienen derecho a la jubilación patronal; sin embargo antes de la adopción de la norma NIIF para Pymes la empresa no estaba en obligación de realizar la debida reserva ya que la misma se la debía realizar a partir del 10mo año de prestación de servicios de los empleados. Adicional, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado.

De acuerdo a la NIIF para pymes, la empresa realizó dichas provisiones. Para obtener los datos para las provisiones correspondientes la empresa contrato los servicios de Actuaría Consultores Cía. Ltda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Junta General y Ordinaria de Socios el día 14 de marzo del 2016.

GLORIA ESPÍN
CONTADORA
CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CÍA. LTDA.

ING. XIMENA REYES
GERENTE GENERAL
CONSULTORA BIOTASEG BIOTACONSUL CÍA. LTDA.